

ARZOBISPO
Ricardo Blázquez Pérez

Conferencia

18º ENCUENTRO NACIONAL DEL DIACONADO PERMANENTE 2013

Vocación al diaconado permanente

6 de diciembre de 2013

Introducción

Ante todo, quiero saludar con afecto a los diáconos y a sus esposas; agradezco a Dios su vocación y su misión, posible en nuestro tiempo por decisión del Concilio Vaticano II, que ordenó reinstaurar el diaconado permanente, después de haberse perdido hacía siglos en la Iglesia latina. El Concilio de Trento estudió la restauración de manera genérica —todos los órdenes inferiores al presbiterado—, pero no pasó a la práctica¹. La restauración está en consonancia con la obra conciliar, que se centró en la comprensión de la Iglesia, en la comunión de la comunidad de los fieles y de los ministros, en los ministerios sacramentales y su organicidad, en la dimensión sacramental y celebrativa de la Iglesia, y en la escucha de la Palabra de Dios, que nos pone en el camino de la evangelización. La restauración del diaconado es coherente con la obra conciliar².

Estoy convencido de que, para que la puesta en marcha del diaconado en nuestras diócesis proceda adecuadamente, es preciso comenzar sin rebajar los niveles de formación teológica, de preparación pastoral ni de vida espiritual, en consonancia con el sacramento del diaconado y su misión en la Iglesia y en el mundo, y en coherencia con la vida matrimonial y familiar de los candidatos. Si arranca con mediocridad, ese comienzo será un lastre para comprender el sentido de la vocación y la misión del diaconado permanente, y para estimular y formar las vocaciones al mismo; con plomo en las alas, el vuelo se levanta con dificultad. Es preferible ir despacio que apresurar el paso, tropezar y caer, pero es verdad que ya es tiempo de que pongamos en práctica decididamente también este aspecto de la renovación conciliar.

La reserva para instaurar el diaconado permanente, o al menos la indecisión, se puede deber a la deficiente comprensión teológica, pastoral y espiritual de la relación entre función y acciones, por una parte, y entre sacramentalidad y misión de los diáconos, por otra. En la Iglesia no todo se resuelve con eficiencia funcional; o mejor, la eficacia santificador y apostólica conlleva también los signos sacramentales. En la Iglesia, que es sacramento de salvación en Cristo, los sacramentos, que son inseparablemente signos e instrumentos de la gracia de Dios, tienen carta de ciudadanía especial.

El ministerio del diaconado es ejercicio de la sacramentalidad de la Iglesia; no es simplemente cumplimiento de unas tareas sociales y comunitarias. La sacramentalidad une la fe y el amor cristianos con la realización de ciertas actividades relevantes para la edificación de la Iglesia; es, por ello, también dinamismo evangelizador, y no solo eficacia social y práctica. Con el Espíritu Santo, el candidato es incorporado por la autoridad competente al ministerio del diaconado, ya que la presencia y actuación del Espíritu Santo en la Iglesia, según la promesa de Jesucristo, realiza la eficiencia sacramental; y, animado con la oración y la comunicación interior con el Señor, el diácono debe desarrollar el ministerio evangélicamente. Sin la oración, el diácono corre el peligro de convertir la misión en función. Es sacramentalmente alicorta la pregunta: "Si lo puede hacer un laico, ¿para qué entonces el diácono?".

La ordenación sacramental del diácono implica también la incorporación al "orden" de los diáconos, como grupo propio y estable en la Iglesia, con unas competencias y tareas específicas. Por eso, el diácono, además de ser ministro del Señor Jesucristo, «que se hizo diácono de todos» (san Policarpo, *Carta a los Filadelfios* V.2), es también partícipe de un ministerio ejercido en la fraternidad y la comunión. Podemos

decir que, por el carácter sacramental, es configurado con Jesucristo servidor; la tradición cristiana ha considerado al diácono como representante y signo de Cristo servidor.

Tenemos una tarea muy importante por delante, lo que nos aconseja proceder con paso firme y decidido, por una parte, y, por otra, compartir con los demás las experiencias, los obstáculos y los aciertos del camino. ¿Cuáles son los ámbitos ministeriales concretos de los diáconos en la misión de la Iglesia? ¿Dónde despliega un diácono permanente su vocación sacramental y apostólica, sin reducciones ni incursión en otros campos? Como hemos perdido el hilo histórico en la Iglesia latina, debemos retomarlo con experiencias contrastadas en unos y otros lugares; campos adecuados son la pastoral de la familia —su condición de casado propicia este servicio por la experiencia—, la pastoral de la salud, la pastoral en Cáritas, Manos Unidas, migraciones, etc. Un ámbito significativo puede ser la "unidad pastoral" presidida por un presbítero y con la colaboración del diácono, consagrados y laicos. La acción pastoral del diácono se debe desarrollar en comunión ministerial con el obispo y con su presbiterio, y en fraternidad bautismal con todos los cristianos; la genuina comunión eclesial integra la originalidad de cada ministerio, el respeto mutuo, la gratitud recíproca por otros servicios, y la unidad de vida y apostolado en el Cuerpo de Cristo. Sin la caridad humilde, no es posible la edificación de la Iglesia con la participación de todos. Las regulaciones canónicas y normativas suponen siempre la dimensión escondida y vital de la caridad como autorregulación de los carismas y del reconocimiento humilde de los demás. La comunión eclesial debe ser concorde y no pendenciera; todos somos necesarios, nadie sobra y nadie es imprescindible. La misión no es confusión ni caos, sino dedicación generosa y complementaria.

1. Presupuestos en la vocación al diaconado

Antes de proceder a desarrollar lo que considero el cometido básico de mi intervención, quiero referirme a tres presupuestos que son fundamentales para nuestra cuestión.

a) La vocación al diaconado permanente, que es vocación de Dios dirigida a cristianos concretos para una misión en la Iglesia, comporta tres ingredientes.

1. Es una llamada de Dios; el diácono no es *autovocacionado*. No podemos convertir la disponibilidad en llamada de Dios. Dios es siempre el que llama: a la existencia, a la fe cristiana configurada eclesiámicamente, a los ministerios y otros carismas, y a la singular e intransferible vocación de cada persona, ya que Dios se anticipa, toma la delantera, nos aguarda, *«primerea»*, como dice el papa Francisco. La iniciativa es de Dios, que nos amó primero (cf. 1Jn 4,19), ya que toda vocación nace del amor de Dios; querido hermano, Dios te ha llamado al diaconado porque te quiere.

2. La vocación implica un encargo, confiere una misión. En la Sagrada Escritura vemos constantemente cómo Dios llama para confiar una misión. No somos espontáneos, sino enviados; la misión no es una conquista nuestra, sino un encargo otorgado por el Señor; la vocación no es un adorno personal, sino un servicio confiado. "Ve, yo te envío" dice el Señor; ni nos llamamos a nosotros mismos, ni nos conferimos a nosotros la misión. Más adelante explicitaré las funciones que se le encomiendan al diácono, pero es muy importante que no queden como desarraigadas de la sacramentalidad.

3. Vocación, encargo y capacidad-autoridad para llevar a cabo la misión encomendada. En el caso del diaconado, el candidato recibe la autoridad por la ordenación sacramental. No es un delegado de la comunidad que pueda recibir de esta su capacidad representativa; en la raíz está el sacramento de la ordenación, que es un acontecimiento realizado en la Iglesia, por el ministro competente y con la fuerza del Espíritu Santo. Por ello, no debemos la gracia ministerial a los amigos, sino a Dios. Como no son nuestros ni la Iglesia, ni la Palabra de Dios, ni los sacramentos, ni la comunidad confiada, ni la vocación recibida, ¿qué debo hacer —como se preguntaba san Agustín— para responder inmediatamente? Ser fiel; estamos llamados a actuar en todas esas direcciones con fidelidad.

Tres dimensiones, por tanto, de la vocación diaconal: llamada de Dios, encargo confiado y autoridad conferida. Los tres ingredientes constituyen la vocación al ministerio sacramental del diaconado.

b) El diaconado, tal como ya aparece en el Nuevo Testamento y fue vivido en la historia de la Iglesia, significa básicamente dos cosas: un ministerio eclesial concreto y una dimensión básica de la existencia

cristiana. Todo cristiano está llamado a seguir los pasos de Jesús, el Hijo del Hombre, que «*vino, no a ser servido, sino a servir y a entregar su vida por todos*» (Mc 10,45). La diaconía no es absorbida exclusivamente por el ministerio diaconal; todo cristiano es servidor y su vida debe ser servicial, y los ministerios de presbítero y obispo no desplazan hacia el diaconado la dimensión servicial. Todos son ministros, todos son servidores.

La actitud de Jesús en relación con el servicio es totalmente nueva, comparada con el mundo griego; es incluso revolucionaria, pues su valoración moral invierte la relación entre servir y hacerse servir. Él, siendo el mayor, está en medio de los discípulos como el que sirve (cf. Lc 22,26-27). «*Vos autem non sic*» ('No será así entre vosotros') es, según el P. Hausherr, una de las novedades básicas del Evangelio; ese texto y Lc 17,8 reflejan la convicción de romper esquemas habituales y de introducir originalidad. Jesús, sirviendo en la mesa y lavando los pies a los discípulos, enseña otra manera de vivir, de actuar y de relacionarse con los demás, y ese nuevo concepto de dignidad y de grandeza es vivido por el mismo Jesús; no es solo enseñanza y exhortación. En relación con Lc 22,26, el texto de Mt 20,28 (cf. Mc 9,35; 10,44-45) introduce una novedad, ya que no se limita a la metáfora del servicio en la mesa, y *diakonein* no designa solamente a la actividad caritativa hacia el prójimo, sino que viene entendido como cumplimiento de un sacrificio completo, como don de la vida, don que, por su parte, es la esencia misma del servir, del existir para los demás, en la vida y en la muerte. Con esto, el concepto de *diakonein* toca su máxima profundidad teológica. Esto, que vale para Cristo en persona, se convierte también en condición fundamental de Jesús para todos los discípulos (Jn 12,26); que para el seguidor de Cristo el servicio debe llegar hasta el ofrecimiento de la vida, es demostrado irrefutablemente por el precedente Jn 12,25. Servir al prójimo, a Cristo y a Dios es una sola cosa: la comunión con el Padre, que deriva de ahí, y es el premio de ese servicio sacrificial³. La expresión "proexistencia" de Heinz Schürmann tiene su fundamento aquí. En estos lugares neotestamentarios alcanza su cumbre el sentido evangélico y cristiano del servicio, que debe caracterizar toda vida cristiana.

El diaconado es un ministerio concreto, confiado a personas aptas, que comporta un encargo especial en la Iglesia; además nos recuerda, en cuanto "sacramento de Cristo Servidor", que debemos vivir siempre como servidores. Nuestra llamada no es al señorío, según el mundo, sino a la servicialidad, según el ejemplo y la vida entera de Jesús, que, siendo rico, se hizo pobre por nosotros (cf. 2Co 8,9); que, siendo igual al Padre en dignidad, se hizo obediente hasta la muerte de cruz (cf. Flp 2,6-11); y que, siendo el Señor, lavó los pies a sus discípulos (cf. Jn 13,14). La servicialidad hunde sus raíces en el corazón del Evangelio.

En las Cartas Pastorales, *diakonein* significa actuar como diácono (cf. 1Tm 3,10.13). Hay determinadas tareas en la comunidad que son llamadas "servicios": el servicio del Evangelio, el apostolado (cf. Rm 11,13; 2Co 4,1.6 s.; 11,8; Hch 1,17-25; 20,24; 1Tm 1,12); el servicio de evangelista (cf. 2Tm 4,5); y las obras de caridad (Rm 15,30 s.; 2Co 8,1-6; 9,1.12 s.; Hch 11,29). El apóstol, en cuanto diácono del Evangelio, es diácono de Cristo, siervo de Cristo, y siervo de la comunidad (Col 1,25; 1Co 3,5). Pues bien, *todas estas acepciones libres del término se diferencian de la clara atribución del título de diácono a quien cumple un oficio comunitario preciso en la constitución eclesiástica en vías de formación*. Esta designación aparece en aquellos lugares que la Vulgata traduce con el préstamo griego de "*diaconus*", allí donde traduce la misma palabra griega "diácono" como "*minister*" (cf. Flp 1,1; 1Tm 3,8.12) (ibíd., cols. 972-973). Un poco más adelante escribe el mismo autor: «*El estudio de los orígenes del diaconado debe partir de su conexión con el episcopado, junto al cual viene siempre nombrado desde las más antiguas menciones de este último, y del cual nunca está separado. El diácono no es solo siervo de su comunidad, sino también del obispo*» (ibíd., col. 975).

c) El diácono es servidor en tres direcciones: Siervo de Jesucristo, custodio de las realidades salvíficas (Palabra de Dios, sacramentos, caridad) que se le confían para servirlas lealmente, y servidor de los fieles y de la comunidad.

Las tres perspectivas del servicio de los diáconos, a saber, servidores de Jesucristo, de las realidades santas y de los hermanos, son atestiguadas por el Ritual de la ordenación, que contiene la teología del diaconado en forma de oración y celebración, con reciprocidad entre los dos aspectos: de la fe a la celebración y de la oración celebrativa a la fe. Con frecuencia, la liturgia es una teología en filigrana de ritos y textos. En san Pablo están muy claras las tres dimensiones del servicio (cf. Rm 1,1; 1Co

4,1,15; 2Co 4,5; Ef 3,8; Flp 1,1; 1Tm 3,8 ss.). En la oración después de la comunión de la eucaristía de ordenación, se pide para que los diáconos sean «*fieles ministros del Evangelio, de los sacramentos y de la caridad*» (cf. *Lumen gentium*, 29). Es bella la exhortación del obispo al diácono al entregarle el Evangelio de Cristo: «*Convierte en fe lo que lees, lo que has hecho fe viva enséñalo, y cumple aquello que has enseñado*». Las intercesiones de la plegaria eucarística subrayan que han sido ordenados en favor y al servicio de la Iglesia; en la plegaria de ordenación se pide que sean imitadores de Jesús servidor y estén «*al servicio del altar*»; después de las letanías se suplica que sean «*aptos para el servicio de los santos misterios*»; y la *prex ordinationis* pide para ellos «*estilo de vida evangélico, amor sincero, y solicitud por los pobres y enfermos*». La homilía que se ofrece como ayuda a quien preside la ordenación contiene bellas expresiones en las tres direcciones: «*Ayudarán al obispo y a su presbiterio en el anuncio de la palabra, en el servicio del altar y en el ministerio de la caridad, mostrándose servidores de todos*». La comunidad cristiana debe reconocer en los diáconos «*verdaderos discípulos de aquel que no vino para que le sirvieran, sino para servir*». «*En vuestra condición de diáconos, es decir, de servidores de Jesucristo, que se mostró servidor entre los discípulos, servid con amor y alegría tanto a Dios como a los hombres (...). Mostraos sin mancha e irreprochables ante Dios y ante los hombres, según conviene a los ministros de Cristo y dispensadores de los santos misterios (...). No os dejéis arrancar la esperanza del Evangelio* (cf. Col 1,23), al que debéis no solo escuchar, sino además servir»». La homilía termina con unas palabras del Evangelio: «*Muy bien, eres un empleado fiel y cumplidor; pasa al banquete de tu Señor*» (Mt 25,21.23), que confiamos en que el diácono escuchará el último día, al ir al encuentro del Señor (cf. Mt 24,26; Lc 12,37).

2. Funciones del diácono

La restauración del diaconado como ministerio propio y estable por el Concilio Vaticano II tiene puesta la mirada, tanto en los primeros siglos de la Iglesia, para percibir su originalidad, servicios y peligros, como en la situación actual de las diversas regiones de la Iglesia y en su posible aportación específica. No se trata ni de copiar arqueológicamente el pasado, ni de introducir una novedad mecánica en nuestro tiempo. Por ello, es necesario estudiar las funciones tradicionales del diaconado, y al mismo tiempo estar abiertos a las experiencias que vayan asentándolo vitalmente en la actualidad. ¿Cuáles son las funciones del diácono? Según Joseph Lécuyer, autoridad reconocida en la materia, son cuatro: "servicio de beneficencia material", "servicio litúrgico", "heraldo del Evangelio" y "servicio del obispo (o del presbítero)"⁴.

a) Servicio de beneficencia material

Quizá necesitemos purificar la expresión "beneficencia" de adherencias históricas que pueden haber desacreditado la palabra, como si encubriera la injusticia o sustituyera a la justicia. Se trata de 'hacer el bien', como "benevolencia" significa 'querer bien', y como "benedicencia" es 'hablar bien'. El verbo *diskonein* significa en el Nuevo Testamento 'servir a las mesas'; a partir de ese significado (cf. Mt 8,15; 25,44; 27,55; Lc 10,40; 12,37; Mc 15,41; etc.), la palabra se extiende a cualquier forma de beneficencia. «*Es indudable que el sentido primitivo permanece ligado a la función del diácono en la Iglesia; este está ordenado, ante todo, para el servicio de la misericordia corporal hacia los pobres, los enfermos, los débiles, los huérfanos y todos aquellos que tienen necesidad de ayuda de la comunidad; es el órgano habitual del que se sirve la Iglesia para ayudar a los necesitados que recurren a la ayuda fraternal de la comunidad cristiana*»⁵.

Lécuyer recoge una hipótesis sugerente que relaciona las palabras de St 2,15-16 —«*Si un hermano o una hermana andan desnudos y faltos del alimento diario, y uno de vosotros le dice: "Id en paz, abrigaos y saciaos", pero no les da lo necesario para el cuerpo, ¿de qué le sirve?*»— y la despedida pronunciada por el diácono al terminar la celebración eucarística, según la tradición litúrgica: "Id en paz". El auténtico "id en paz" requiere cuidar también del indigente: «*Tendríamos aquí una alusión directa al papel del diácono en el servicio de beneficencia de la comunidad*» (ibíd., col. 804). La despedida "id en paz" no significa desentenderse de los demás, sino comprometerse con ellos; entramos en el templo para adorar a Dios y salimos para servir a los hermanos.

Según la *Tradición Apostólica* de Hipólito, el diácono tiene la obligación de visitar a los enfermos (n. 30) y ayudarles con recursos de la comunidad, igual que a las viudas. Se trata de ir al encuentro de las personas desprotegidas, indefensas, necesitadas o dependientes; en la Sagrada Escritura, huérfanos y viudas son como el paradigma de los necesitados. El diácono debe acoger a los extranjeros que vienen a la comunidad; recoge las limosnas de los fieles y las distribuye. La llamada *Didascalia*, en un pasaje relevante sobre los diáconos, escribe: «*Es el corazón del obispo para tener piedad de los pobres, de los enfermos y de los indigentes (...). Es el padre de los huérfanos y de los pobres*»; no se trata tanto de mostrar su alma compasiva cuanto de actuar en nombre del obispo que preside la comunidad. Aquí hay una fuente de inspiración para la actualización del diaconado permanente.

b) El servicio litúrgico

Este campo también ha sido recordado en la restauración del diaconado. Hay una afirmación que conviene subrayar desde el principio, en este aspecto de la función diaconal. «*Todo conduce a pensar que en el pensamiento de Cristo, como en la praxis de la Iglesia primitiva, el "servicio en las mesas" y, en general, la beneficencia hacia los necesitados, estaban indisolublemente ligados al servicio de la "mesa eucarística"*» (ibíd., 806).

Este vínculo aparece en la multiplicación de los panes y en el discurso del Pan de Vida (cf. Jn 6; Hch 2,44-47). En 1Co 11,17-34, Pablo une la cena del Señor y la comida de la comunidad. Reléase la descripción primera de la celebración eucarística (cf. *I Apología* de san Justino, 67, 3-7); los diáconos llevan la comunión a los ausentes (n. 5). Lc 22,24-27 aproxima de manera elocuente las dos realidades, la institución de la Eucaristía y estar en medio de los discípulos, no como el sentado a la mesa, sino como el que sirve. La lectura de St 1,27-2,4 en complementariedad e iluminación mutuas refuerza la misma idea que venimos expresando: la religión auténtica consiste en atender a los huérfanos y viudas en su tribulación; no se debe discriminar entre pobres y ricos en la asamblea cristiana.

«*Los diáconos son los encargados de dispensar tanto la Eucaristía como los recursos para los necesitados*» de lo que han presentado los fieles (cf. ibíd., col. 807). Ellos ofrecen a los fieles el pan y el vino consagrados, y distribuyen lo recogido en la comunidad a los pobres, según las necesidades y las posibilidades; deben preparar no solo la mesa para los necesitados, sino también el altar donde se celebran los santos misterios.

c) Heraldo del Evangelio

Felipe, el diácono, aparece en los Hechos de los Apóstoles también como catequista y evangelizador (cf. Hch 8,5-8; 8,26-40); evangeliza al eunuco y le bautiza. Y antes, el diácono Esteban, en un discurso dirigido a los judíos, explica la historia de la salvación, que culmina en Jesucristo (cf. Hch 7,2 ss.). El diácono es ministro de la Palabra con la lectura pública del Evangelio; se trata de una «verdadera misión oficial de predicación y de evangelización». El Ritual expresa cuál es la misión del diácono también en este campo⁶.

d) Servicio del obispo (o del presbítero)

La triada ministerial está estructurada internamente. Si al obispo se le confiere la plenitud del sacramento del orden, y si el presbítero es ordenado en el segundo grado del ministerio sacerdotal, el diácono es ordenado, no para el sacerdocio, sino para ayudar al obispo en lo que este le confíe. «*Las actividades del diácono —servicio de los pobres, servicios litúrgicos, predicación— no se despliegan más que bajo la dirección del obispo, el cual retiene la responsabilidad, aun cuando se haga ayudar por otros colaboradores*» (ibíd., col. 809). La *Didascalia* usa una expresión muy gráfica: «*El diácono es la boca, la oreja, el corazón y el alma del obispo, con el cual no es más que uno*» (III, 13, 7). Si la Iglesia es *communio*, su vida interna y su misión deben articularse en comunión, y la comunión con el obispo significa que la vida y la misión de los diáconos debe darse en unidad eclesial, verificada en la comunión con quien preside la Iglesia local.

«*El servicio diaconal se dirige en primer lugar a Dios y, en nombre de Dios, a los hermanos; pero la diaconía es también servicio al episcopado y al presbiterado, a los cuales el orden diaconal está unido por vínculos de obediencia y comunión, según las modalidades establecidas por la disciplina canónica*» (Dírectorio *Apostolorum Successores*, 92).

¡Que todos, obispos, presbíteros y fieles laicos, estimen adecuadamente el ministerio de los diáconos! En la Iglesia, cada vocación es un don de Dios para la edificación de la comunidad cristiana. En los hermanos y en los diferentes ministerios, Dios nos ofrece dones, no competitivos entre sí, sino convivientes en la comunión eclesial.

NOTAS:

[1] Cf. Narciso Jubany, "El Concilio de Trento y la renovación de los órdenes inferiores al presbiterado", en: *Estudios Eclesiásticos* 36 (1961), pp. 127-243.

[2] Cf. Ignacio Oñatibia, "El sacramento del orden", en: *La celebración de la Iglesia* II (Dionisio Borobio), Salamanca 1988, pp. 395-652. Santiago del Cura, "El ministerio ordenado. Renovación y profundización de su teología en la estela del Vaticano II", en: *El Concilio Vaticano II* (ed. Vicente Vide y José Ramón Villar), Madrid 2013, pp. 239-300, especialmente pp. 280-287. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 875, con los matices de la edición típica en relación con la representación de Jesucristo.

[3] Hermann Wolfgang Beyer, "Diaconía" en: *Grande Lessico del Nuovo Testamento* II, cols. 963-964.

[4] "Diaconat", en: *Dictionnaire de Spiritualité* III, cols. 803-810. Cf. Josef Andreas Jungmann, "Diakon", en: *Lexikon für Theologie und Kirche* 3, cols. 319-321.

[5] Ibíd., col. 804. Cf. Adalbert Hamman, "Le diaconat aux premiers siècles", en: *La Maison-Dieu* 36 (1953), pp. 151-166.

[6] Cf. *Directorio para el ministerio pastoral de los obispos Apostolorum successores*, 92-97.